

TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015

Dependencia o Entidad: **Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo**

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Inscribir el Programa Centro Histórico
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	100% en el Primer Reporte Bimestral, ya se realizó la Acción comprometida.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

A la fecha se llevo a cabo la revisión de los tramites y servicios, encontrándose estos actualizados

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
<i>Ninguno</i>		

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>



**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015**

Manual de Políticas y Procedimientos y Manual de Organización	Actualizar Manuales (Derivado de la Reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública se deberán actualizar los Manuales mencionados incluyendo el procedimiento de los trámites y servicios.) Acción comprometida en el PAMR 2014.	<i>Anexamos al presente reporte copia del oficio SA/DGDO/SMA/173/2015 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Organizacional comunica que nuestros Manuales cumplen con la metodología correspondiente y oficio número SE/UEFA/0489/2015 emitido por la Secretaria de Economía mediante el cual nos remiten los Manuales Administrativos técnicamente autorizados, para su aprobación por el Consejo Directivo de este Organismo.</i>
Formato único de solicitud de financiamientos para la Mipymes	Emitir Formato Único de solicitud (De conformidad con el artículo 46 fracción V de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y Publicar en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"). Acción comprometida en el PAMR 2014.	<i>A la fecha este formato se encuentra debidamente autorizado y su implementación será a partir del próximo día 01 de enero del 2016, en los próximos meses se incluirá en nuestra página de Internet.</i>

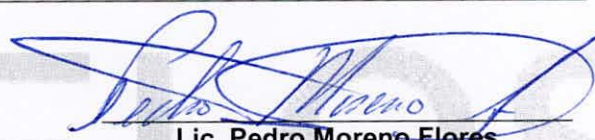
Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Ninguno	



Lic. María Guadalupe Ruiz del Río
Directora General del Instituto
Morelense para el Financiamiento del
Sector Productivo
Aprobó
Responsable Oficial



Lic. Pedro Moreno Flores
Subdirector de Cartera del
Instituto Morelense para el
Financiamiento del Sector
Productivo
Revisó
Responsable Técnico

PODER EJECUTIVO

CEMER
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

